



CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL N°001-2023

Lugar:	Sala de Sesiones del Patronato Provincial de Imbabura, ubicado en las calles Sucre y García Moreno de la ciudad de Ibarra
Fecha:	Miércoles 31 de mayo del 2023
Hora de Inicio:	15:20
Hora de Finalización:	15:48

1. BIENVENIDA

Mgtr. Paolina Vercoutere, Viceprefecta Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura:

Allí chishikuta charipaychik mashikuna, shuk napayta chayachipani marka kamachiklli mashikunaman.

Buenas tardes compañeros, compañeras, un cordial saludo a todos los Consejeros, Consejeras, Presidentes de las Juntas Parroquiales, Alcaldes, Alcaldesas, señor Prefecto, sean ustedes bienvenidos, bienvenidas, a esta primera Sesión del Consejo Provincial de Imbabura.

En más de las palabras de honor, para lograr un trabajo productivo, un trabajo eficiente, creo que es importante iniciar solicitándoles a todos y todas una predisposición al trabajo. Creo firmemente que los momentos en los que está pasando el país hace que las Autoridades que estamos asumiendo funciones en este momento, en el ámbito local, tanto las Juntas Parroquiales, como los Gobiernos Provinciales y la Prefectura nos una responsabilidad muchísimo más grande, ya que debido a la coyuntura Nacional, creo que estamos adquiriendo un liderazgo particular en este momento en nuestros territorios; frente aquello pues yo les invito, señores y señoras Consejeras, que podemos indiciar con un trabajo digno, un trabajo que se caracterice por la eficiencia, por la transparencia, por la honestidad, creo que es fundamental, y no voy a decir lo que siempre decimos que no nos embanderemos de nuestras convicciones políticas porque creo que aquellas son las que ,sin duda alguna, nos lleva a donde estamos , y las que dirigen nuestras opciones y como queremos llevar. Pero en todos los espacios políticos lo único que queremos, de una u otra manera, controlada, de una u otra manera, es sin duda alguna el levantamiento y poderle sacar a Imbabura, a los y las Imbabureñas hacia adelante, y entonces solicitarles pues y dar esta bienvenida, que podamos sumarnos a este equipo de trabajo que va a ser liderado por nuestro Prefecto y pues



comprometer desde pues ese trabajo, en los distintos espacios que nosotros vamos a generar en este Órgano Colegiado que sin duda alguna también tiene una función de grado políticos si no también de un trabajo legislativo.

Sean ustedes, todos y todas bienvenidos. Gracias

2. HIMNO NACIONAL

3. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Ec. Richard Calderón, Prefecto Provincial de Imbabura: Para efectos de constatar el quorum reglamentario, actuará en calidad de Secretario Ad Hoc del Consejo Provincial de Imbabura, el abogado Pablo Puga. Bienvenido Abogado, por favor sírvase constatar el quórum.

Ab. Pablo Puga, Secretario Ad Hoc: Bajo su disposición señor Prefecto me permito tomar el quórum correspondiente con las Autoridades Presentes.

1	Abg. César Escobar, delegada Lic. Ximena Villegas, Vicealcaldesa.	Presente
2	Mgtr. Jomar Cevallos.	Ausente
3	Ing. Alvaro Castillo.	Presente
4	Ing. Anabel Hermosa.	Presente
5	Ec. Oscar Narváez.	Presente
6	Dr. Jorge Manrique.	Presente
7	Sr. Steven Terán.	Presente
8	Sra. Carmen Chuma.	Presente
9	Sr. Marcelo Bonilla.	Presente
10	Sr. Edwin Túquerrez.	Presente
11	Sr. Juan Guatemal.	Presente
12	Sra. Lucía Chicaiza.	Presente
13	Sra. Verónica Estrada.	Presente
14	Mgtr. Paolina Vercoutere.	Kaypimi Kani
15	Ec. Richard Calderón.	Presente

Ab. Pablo Puga, Secretario Ad Hoc: Señor Prefecto, en observancia a lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, se verifica el quorum reglamentario establecido para el efecto, tomando en cuenta que se encuentran las Autoridades presentes que conforman el Consejo Provincial de Imbabura, teniendo la ausencia de la Autoridad Magister Jomar



Cevallos, por lo tanto se cumple reglamentariamente con lo que establece el artículo 320 del COOTAD, con la mayoría absoluta del Órgano.

4. INSTALACIÓN Y DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ec. Richard Calderón ,Prefecto provincial de Imbabura: Una vez que hemos constatado el quórum reglamentario de acuerdo a disposiciones establecidas en el COOTAD, declaro constituido el Órgano Legislativo del Consejo Provincial de la Provincia Imbabura, en el que están representados los Municipios de la Provincia, los representantes de los Gobiernos Parroquiales, señora Viceprefecta y el Prefecto de la provincia de Imbabura.

5. PUNTO UNO: Aprobación del Orden del día.

Ec. Richard Calderón ,Prefecto Provincial de Imbabura: Una vez que se ha constituido el Consejo, por favor señor Secretario de lectura al Orden del día, para que el Orden del Día pueda ser aprobado por el Consejo.

Ab. Pablo Puga, Secretario Ad Hoc: Con su autorización señor Prefecto me permito dar lectura a los Puntos del Orden que conforman esta Sesión:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y resolución de la terna presentada por el Prefecto del Gobierno Provincial de Imbabura para la designación del Secretario General por el Consejo Provincial de Imbabura.
3. Conocimiento y resolución para la designación de los miembros de las Comisiones del Consejo Provincial de Imbabura de conformidad a lo establecido en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ec. Richard Calderón ,Prefecto Provincial de Imbabura: Esta en consideración el Orden del día establecido en la Convocatoria.

Proclamación de resultados: Todos los señores Consejeros presentes, de manera verbal y levantando la mano aprueban el Orden del día.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad los miembros del Consejo Provincial de Imbabura RESUELVEN probar el Orden del día.

Interviene el señor Prefecto provincial de Imbabura, Ec. Richard Calderón:

6. PUNTO DOS: Nombramiento del Secretario de Consejo Provincial de Imbabura.



Ec. Richard Calderón ,Prefecto Provincial de Imbabura: Por favor señor Secretario de lectura al segundo punto del Orden del Día.

Ab. Pablo Puga, Secretario Ad Hoc: Con su autorización señor Prefecto, punto dos: Conocimiento y resolución de la terna presentada por el Prefecto del Gobierno Provincial de Imbabura para la designación del Secretario General por el Consejo Provincial de Imbabura.

Ec. Richard Calderón ,Prefecto Provincial de Imbabura: Se ha enviados a ustedes la terna propuesta por Prefectura. Quisiera decirles que, si bien es cierto, las tres hojas de vida, cumplen con los requisitos, son profesionales Imbabureños, tienen la experiencia necesaria, yo pido y mociono que por la confianza al trabajo por el interés de la juventud Imbabureña sea considerado el perfil del Ab. Juan Diego Acosta.

Ing. Anabel Hermosa, Consejera: Apoyo la moción.

Ec. Richard Calderón ,Prefecto Provincial de Imbabura: Por favor señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación

Ab. Pablo Puga, Secretario Ad Hoc: Señor Prefecto, una vez recibida la moción planteada y apoyada por la Ing. Anabel Hermosa, Consejera Provincial, me permito tomar la votación con las dignas Autoridades:

1	Abg. César Escobar, en representación la Lic Ximena Villegas	A favor de la moción
2	Magister Jomar Cevallos, Consejero	Ausente
3	Ing. Alvaro Castillo, Consejero	A favor de la moción
4	Ing. Anabel Hermosa, Consejera	A favor de la moción
5	Ec. Oscar Narváez, Consejero	A favor de la moción
6	Dr. Jorge Manrique, Consejero	A favor de la moción
7	Sr. Steven Terán, Consejero	A favor de la moción
8	Sra. Carmen Chuma, Consejera	A favor de la moción
9	Sr. Marcelo Bonilla, Consejero	A favor de la moción
10	Sr. Edwin Túquerrez, Consejero	A favor de la moción
11	Sr. Juan Guatemal, Consejero	A favor de la moción
12	Sra. Lucía Chicaiza, Consejero	A favor de la moción
13	Sra. Verónica Estrada, Consejero	A favor de la moción
14	Mgr. Paolina Vercoutere, Consejera	Nishkapi ari nipani
15	Ec. Richard Calderón, Prefecto	Proponente y a favor de la moción



Proclamación de resultados: Señor Prefecto, una vez que se ha tomado la votación correspondiente, tenemos mayoría con excepción de la autoridad que se encuentra ausente.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, en Sesión Inaugural de Consejo del miércoles 31 de mayo del 2023, resolvió: designar al Ab. Juan Diego Acosta López Secretario del Consejo Provincial de Imbabura.

7. PUNTO TRES: Conocimiento y resolución para la designación de los miembros de las Comisiones del Consejo Provincial de Imbabura de conformidad a lo establecido en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Ec. Richard Calderón ,Prefecto provincial de Imbabura: Señora Carmen Chuma tiene la palabra.

Sra. Carmen Chuma, Consejera: Un saludo fraterno a nombre de nuestra parroquia San Blas de Urcuquí, señor Prefecto, estimada Paolina Vercoutiere, Alcaldes, compañeros de las Juntas Parroquiales, permítanme presentar mi moción.

En atención a la Convocatoria realizada por su Autoridad para la celebración de la Sesión Inaugural del Consejo Provincial de Imbabura, y en relación al Punto 3 contenido en el Orden del día, me permito presentar la siguiente moción para la conformación y designación de los miembros de las Comisiones del Consejo Provincial de Imbabura, conforme el detalle siguiente:

Comisión de Mesa:

Presidente:	Eco. Richard Calderón, Prefecto
Vicepresidente	Lucía Chicaiza, Consejera
Miembro:	Steven Terán, Consejero

Comisión de Planificación y Presupuesto:

Presidente:	Eco. Richard Calderón, Prefecto
Vicepresidente:	Oscar Narváez, Consejero
Miembro:	Anabel Hermosa, Consejera

Comisión de Igualdad y Género:

Presidente:	Mgtr. Paolina Vercoutere, VicePrefecta
Vicepresidente:	Carmen Chuma, Concejera
Miembro:	Edwin Túquerrez, Concejero



Sr. Marcelo Bonilla, Consejero: Respaldo la moción planteada por la Señora Consejera Carmen Chuma.

Ab. Juan Diego Acosta, Secretario del Consejo Provincial de Imbabura: Una vez recibida la moción planteada por la señora Carmen Chuma y apoyada por el Consejero Marcelo Bonilla y por disposición del Ec. Richard Calderón, Prefecto Provincial, procedo a tomar votación:

1	Abg. César Escobar, en representación la Lic Ximena Villegas	A favor de la moción
2	Magister Jomar Cevallos, Consejero	Ausente
3	Ing. Alvaro Castillo, Consejero	A favor de la moción
4	Ing. Anabel Hermosa, Consejera	A favor de la moción
5	Ec. Oscar Narváez, Consejero	A favor de la moción
6	Dr. Jorge Manrique, Consejero	A favor de la moción
7	Sr. Steven Terán, Consejero	A favor de la moción
8	Sra. Carmen Chuma, Consejera	Proponente, a favor de la moción
9	Sr. Marcelo Bonilla, Consejero	A favor de la moción
10	Sr. Edwin Túquerrez, Consejero	A favor de la moción
11	Sr. Juan Guatemal, Consejero	A favor de la moción
12	Sra. Lucía Chicaiza, Consejero	A favor de la moción
13	Sra. Verónica Estrada, Consejero	A favor de la moción
14	Mgtr. Paolina Vercoutere, Consejera	Miskapi ari nipani
15	Ec. Richard Calderón, Prefecto	A favor de la moción

Proclamación de Resultados: Señor Prefecto, con 14 (catorce) votos a favor, el Consejo Provincial de Imbabura aprueba la moción planteada por la señora Carmen Chuma y apoyada por el Sr. Marcelo Bonilla

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, en Sesión Inaugural de Consejo del miércoles 31 de mayo del 2023, resolvió: designar los miembros de la Comisión de Mesa del Consejo Provincial de Imbabura, siendo los siguientes:

Comisión de Mesa:

Presidente:	Eco. Richard Calderón, Prefecto
Vicepresidente	Lucía Chicaiza, Consejera
Miembro:	Steven Terán, Consejero



Comisión de Planificación y Presupuesto:

Presidente:	Eco. Richard Calderón, Prefecto
Vicepresidente:	Oscar Narváez, Consejero
Miembro:	Anabel Hermosa, Consejera

Comisión de Igualdad y Género:

Presidente:	Mgtr. Paolina Vercoutere, VicePrefecta
Vicepresidente:	Carmen Chuma, Concejera
Miembro:	Edwin Túquerrez, Concejero

Siendo las 15h48 p.m del 31 de Mayo del 2023, el señor Prefecto de Imbabura, una vez tratado la totalidad de los puntos del Orden del Día, da por clausurada la Sesión.


Ec. Richard Calderón Saltos
PREFECTO DE IMBABURA.



Certifico que las Resoluciones tomadas durante la Sesión Inaugural del Consejo Provincial de Imbabura, se realizaron en observancia de lo dispuesto en los Artículos 317, 320 y 321 Código Orgánico de Descentralización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, siendo las 15h48 p.m del 31 de Mayo del 2023, se da por finalizada la Sesión.


Ab. Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL

